



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VIII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

14 de febrero de 2005

Núm. 14-4

INFORME DE LA PONENCIA

121/000014 Por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 14-1, de 19 de noviembre de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2005.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Comisión de Educación y Ciencia

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos, integrada por los Diputados Sra. Palma i Muñoz, Sra. Serna Masiá y

Sr. Tabuyo Romero (G. P. Socialista); Sra. Pan Vázquez y Sr. Guerra Zunzunegui (G. P. Popular); Sr. Grau i Buldú (G. P. Catalán-CiU); Sr. Canet i Coma (G. P. Esquerra Republicana-ERC); Sr. Esteban Bravo (G. P. Vasco (EAJ-PNV); Sra. García Suárez (G. P. Izquierda Verde-IU-ICV); Sr. Rivero Baute (G. P. Coalición Canaria) y Sr. Labordeta Subías (G. P. Mixto), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 14-1, de 19 de noviembre de 2004.

Palacio del Congreso de los Diputados, 9 de febrero de 2005.—**Montserrat Palma i Muñoz, Juana Serna Masiá, Domingo Miguel Tabuyo Romero, María Dolores Pan Vázquez, Juan Carlos Guerra Zunzunegui, Pere Grau i Buldú, Francesc Canet i Coma, Aitor Esteban Bravo, Maria Carme García Suárez, Paulino Rivero Baute y José Antonio Labordeta Subías**, Diputados.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**